

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativo 004
 Traslado Nulidades - Art.142 C.P.C. Inciso 5o
 Entre: 30/01/2018 y 01/02/2018

Fecha: 29/01/2018

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133310042010005680	Accion de Reparacion Directa	Sin Subclase de Proceso	VICTOR JULIO PEREZ LOPEZ Y OTROS	HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION- CHIMICHAGUA	SE CORRE TRASLADO DE LA NULIDAD	29/01/2018	30/01/2018	01/02/2018	
2000133330042014000490	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Laboral	BEATRIZ TRIESPALACIOS FARIAS	CORPORACION AUTONOMIA REGIONAL DEL CESAR	SE CORRE TRASLADO DE LA NULIDAD PRESENTADA	29/01/2018	30/01/2018	01/02/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) Y
 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 Ana Maria Ochoa Torres
 SECRETARIA